

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION**

REUNIDO EL 24 DE ENERO DEL 2.005

Asistieron los siguientes miembros: Ing. Carlos MONSALVE A., Decano. de la Facultad y quien preside, Guido CAICEDO R, Holger CEVALLOS U., Miguel YAPUR A. y el Representante Estudiantil, Sr. Daniel CAMPOSANO.

2005-016.- SOLICITUD ING. EDGAR IZQUIERDO O.

Se conoce la comunicación de fecha Enero 13 / 05 enviada por los Ings. Edgar IZQUIERDO, mediante la cual solicita que se designe como nuevo Director del Tribunal de Graduación de los Srs. JOFFRE AGUIRRE REGATO y FREDDY GUERRA HANNA, con el Tema “DISEÑO E IMPLEMENTACION E UN SISTEMA ELECTRONICO PARA PAGOS AUTOMATICOS”, al Ing. Fabricio ECHEVERRIA, debido a que por sus estudios doctorales estará ausente del país.

Luego de lo cual, se resuelve:

Designar al Ing. Fabricio ECHEVERRIA como nuevo Director de los Srs. JOFFRE AGUIRRE REGATO y FREDDY GUERRA HANNA, con el Tema “DISEÑO E IMPLEMENTACION E UN SISTEMA ELECTRONICO PARA PAGOS AUTOMATICOS”, al Ing. Fabricio ECHEVERRIA, considerando que el Ing. Edgar IZQUIERDO estará ausente del país, realizando sus estudios doctorales.

2005-017.- SOLICITUD PRORROGA SR. NEIL A. NUÑEZ M.

Se conoce la solicitud de fecha Enero 07 / 05, presentada por el Sr. Neil NUÑEZ M. mediante la cual pide que se le apruebe una prórroga de 4 años para la culminación de su Tesis “DISEÑO Y AUTOMATIZACION DE LAS POLITICAS DE ADMINISTRACION DE REDES DE LA ESPOL”, considerando que ha estado trabajando en el Centro de Servicios Informáticos de la ESPOL, lo cual no le ha dejado tiempo para realizar su Tesis.

El Decano de la FIEC, mediante decreto de fecha 07 Enero / 05 lo pasa a informe del Coordinador del área de COMPUTACION, quien envía comunicación de fecha Enero 20 05, en la que indica que como director de la Tesis del Sr. NEY NUÑEZ MONTIEL da fe de que la demora en la realización de la Tesis se debe fundamentalmente a dos razones:

❖ La ESPOL ha tenido un considerable desarrollo en infraestructura y servicios de redes e Internet en los últimos años. Parte considerable de ese logro se debe a la labor del Sr. NUÑEZ, quien actuando como Jefe de Redes del CSI ha realizado una ardua labor en el Diseño e Implementación de la Red Principal y servicios de red de la ESPOL. Este esfuerzo ha afectado el tiempo disponible para la realización de su Tesis, lo cual ha ocasionado que los avances se hayan dado a un ritmo mucho más lento del esperado.

❖ Debido a cambios considerables en la infraestructura y el manejo de la red principal de la ESPOL y a su directa relación con el contenido de su Tesis “DISEÑO Y AUTOMATIZACION DE LAS POLITICAS DE ADMINISTRACION DE REDES DE LA ESPOL” se han debido realizar ajustes a esta en algunas ocasiones.

Dada la importancia que ha tenido la labor del Sr. NEIL NUÑEZ para nuestra Institución y la afectación que esa ha causado en el desarrollo de su Tesis, sugiere que se le otorgue la extensión hasta el 31 de Marzo / 05 para la culminación de su Tesis.

El Decano de la FIEC aclara que el tiempo que solicita el Sr. NUÑEZ, es desde que fue aprobada su Tesis, 23 de Marzo / 00 hasta ahora. El pregunta si el tema sigue siendo válido, a lo que el Ing. CAICEDO contesta que si porque el tema es muy importante porque se está realizando un estudio para la ESPOL.

Cabe indicar que su Tribunal de Grado es

PRESIDENTE : SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR : ING. GUIDO CAICEDO
MIEMBROS PRINCIPALES INGS. ALBERT ESPINAL
MAE Ruth ALVAREZ
MIEMBROS SUPLENTE: DR. ENRIQUE PELAEZ J.
ING. BORIS RAMOS

Luego de lo cual, se resuelve:

En base al Informe emitido por el Ing. CAICEDO, Coordinador del área de COMPUTACION, se apruebe conceder una prórroga hasta el 31 de Marzo / 05 al Sr. Neil NUÑEZ M. Se recomienda a los miembros de su Tribunal de Grado verificar que el contenido de la Tesis haya sido actualizado.

Se ratifica a su Tribunal de Grado:

PRESIDENTE : SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR : ING. GUIDO CAICEDO
MIEMBROS PRINCIPALES INGS. ALBERT ESPINAL
MAE Ruth ALVAREZ
MIEMBROS SUPLENTE: DR. ENRIQUE PELAEZ J.
ING. BORIS RAMOS

2005-018.- TEMARIO TOPICO SRS. JULIO ALBERTO LINDAO LOPEZ, JOSE DAVID POVEDA CASTRO Y CESAR ANTONIO TRIVIÑO ESPINOZA

Se aprueba el Temario de Tópico “MODELO ESTOCASTICO PARALA OPERACIÓN DE EMBALSES” presentado por los Sr. Julio A. LINDAO L., José D. POVEDA C. y César A. TRIVIÑO E., siendo el Director del Tópico el Ing. Juan SAAVEDRA M.

Cabe indicar que, existe el informe favorable del Coordinador del área de POTENCIA.

Se designa el siguiente Tribunal de Grado:

M.	PRESIDENTE DIRECTOR	SUB-DECANO FIEC ING. JUAN SAAVEDRA
	MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. EDUARDO LEON C. JORGE CHIRIBOGA V.
	MIEMBROS SUPLENTE	INGs. LEO SALOMON F. JOSE LAYANA CH.

2005-019.- SOLICITUD SR. MARIO PACHECO ALVAREZ

Considerando que el Consejo Directivo reunido el 20 de Dcbre. / 04, mediante Resolución # 2004-339 resolvió:

Que la solicitud del Sr. MARIO PACHECO A. pase a conocimiento del Coordinador del área de POTENCIA, previo resolución del Consejo Directivo de la FIEC.;

El Ing. Alberto HANZE B., Coordinador del Área de Potencia mediante decreto de fecha 11 de Enero / 05, sugiere se autorice la culminación de la Tesis “ANALISIS DE LOS DIFERENTES METODOS DE APANTALLAMIENTO DEL RUIDO DE LOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA”, cuyo Temario fue presentado por el Sr. Mario PACHECO y aprobado por la COMISION DIRECTIVA en 1.985, sugiriendo además el siguiente Tribunal:

	PRESIDENTE DIRECTOR	SUB-DECANO FIEC ING. GUSTAVO BERMUDEZ F.
	MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. JORGE FLORES M. JORGE ARAGUNDI R.
	MIEMBROS SUPLENTE	INGs. EDUARDO LEON C. CARLOS JORDAN V.

El Ing. CAICEDO manifiesta que para la elaboración de toda Tesis existe un tiempo prudencial para realizarla.

El Ing. CEVALLOS indica que a partir de que se aprueba el Tema, se puede graduar al término de un año.

Se recibe en Comisión General al Ing. Alberto HANZE B., Coordinador del Área de POTENCIA, para que indique la justificación por la que se permite que después de 19 años se ratifique un Tema.

Se sugiere que desarrolle este Tema como Informe Técnico y que lo vuelva a presentar, pero se indica que es un trabajo que no se justifica para realizarlo de esta forma.

El Ing. HANZE manifiesta que el Ing. G. BERMUDEZ puso un decreto en la solicitud del Sr. PACHECO de que ha estado realizando su trabajo de Tesis. Ha estado bajo la dirección del Ing. BERMUDEZ, pero este Sr. se desvinculó totalmente y retomó el tema de Ruido y Transformadores, es un tema que la gente lo estudia. El Ing. BERMUDEZ conoce del mismo, esto es un punto importante para que pueda ser desarrollado como Tesis.

Cuando iba a poner la información, quiso poner que la Comisión Directiva reapruebe el Tema. Este tema fue presentado hace tantos años que lo retoma, un tema de esta naturaleza es muy importante además, considerar que hay que brindar al interesado el apoyo ya que tiene la disposición de graduarse ahora después de 19 años. Es otro punto que se considera. En base a ello, sugiere que le autoricen la culminación de la Tesis. No ha puesto considerando, simplemente como lo suele hacer, ve la información, revisa el tema, ve que esté todo en orden, cree que debe continuar, por lo que sugiere los miembros de su Tribunal de Grado. En este caso, pone al Ing. GUSTAVO BERMUDEZ como Director de Tesis.

El Ing. CAICEDO sugiere que el Sr. PACHECO presente nuevamente el tema. Piensa que si el Consejo Directivo quiere verlo desde ese modo, puede tomarlo así. Le preocupa el hecho de que le estamos mandando un mensaje a los estudiantes de que hagan su Tesis y tomarse el tiempo que quieran.

El Ing. HANZE manifiesta que antes la situación era crítica. Salían los estudiantes como egresados y se graduaban después de muchos años. La Facultad comenzó a tomar otro tipo de decisiones para aquellos que se ya hayan egresado hace 10 años atrás; pero no tuvo tanto acogida: El estudiante lo que quiere ahora es salir con su título, porque lo exigen sus familiares, el trabajo o si desea seguir estudiando.

El Ing. MONSALVE pregunta que tantos estudiantes presentarían un tema ahora y venir después de 20 años para obtener el título. Estamos haciendo bien de apoyar a un individuo que no se ha graduado en 20 años, que lo pueda hacer ahora.

El Ing. HANZE expone que el Tribunal que ha sugerido es el mismo que se nombró anteriormente, lo que varía es un poco en cuanto a cambiar al Ing.

BECERRA por el Ing ARAGUNDI, porque sabe sobre el tema. Considera que el tema tiene mucha validez y es muy importante.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar en base a la recomendación del Coordinador del área de POTENCIA, la culminación de la Tesis “ANALISIS DE LOS DIFERENTES METODOS DE APANTALLAMIENTO DEL RUIDO DE LOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA”, presentado por el Sr. Mario PACHECO, y aprobada en primera instancia por la COMISION DIRECTIVA en 1.985.

Se designa el siguiente Tribunal de Grado.:

PRESIDENTE DIRECTOR BERMUDEZ F.	SUB-DECANO FIEC ING. GUSTAVO
MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. JORGE FLORES M. JORGE ARAGUNDI R.
MIEMBROS SUPLENTEs	INGs. EDUARDO LEON C. CARLOS JORDAN V.

2005-020.- TEMARIO TOPICO SRS. RITA CABRERA SARMIENTO, RICARDO MORAN VERA, Y LENIN LEMOS PONCE

Se conoce la solicitud de los Srs. Rita CABRERA S., Ricardo MORAN V. y Lenin LEMOS P., tendiente a que se le aprueba la reactivación del Temario de Tópico “SEGURIDAD EN EL COMERCIO ELECTRONICO A TRAVES DE REDES PRIVADAS VIRTUALES – VPN’s”, siendo el Director del Tópico el Ing. José ESCALANTE.

Luego de lo cual, se resuelve:

Solicitar al Coordinador de la Carrera de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES informe sobre la vigencia del Proyecto de Tópico que fuera aprobado anteriormente, titulado “SEGURIDAD EN EL COMERCIO ELECTRONICO A TRAVES DE REDES PRIVADAS VIRTUALES – VPN’s” de los Srs. Rita CABRERA S., Ricardo MORAN V. y Lenin LEMOS P., así mismo sobre la validez de aceptar la reactivación del mismo.

2005-021.- OFICIO LSI-036-05

Se conoce la comunicación LSI-036-05 DE Enero 17 / 05, mediante la cual envía los temas de los Proyectos de Graduación dirigido por el Ing. Carlos MARTIN, cuyo Tópico es “DESARROLLO DE APLICACIONES WEB CON ASP.NET”

El Ing. CAICEDO manifiesta que algunos de los temas enunciados en dicha comunicación ya se han realizado. Por otro lado, hay temas que no tiene validez (SISTEMAS DE EXAMENES Y DEBERES), pues existen 3 en la ESPOL.

El Ing. CAICEDO piensa que los temas y objetivos deben replantearse. Debe haber una reunión entre la Coordinadora de la LSI, el Director del tópico y el suscrito para dar una orientación general.

Luego de lo cual, se resuelve:

Que la Coordinadora de la LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION en conjunto con el Ing. Guido CAICEDO R. y el profesor del Tópico, Ing. Carlos MARTIN, revisen la propuesta de los 12 temas, tomando en cuenta que ya se han realizado antes como Proyectos de Graduación. Hay temas que se proponen hacer y que ya se hicieron, y los objetivos específicos muchas veces no reflejan el alcance de los trabajos de los estudiantes.

2005-022.- SOLICITUD ING. SIXTO GARCIA A.

Se conoce la comunicación de fecha Enero 14 / 05 enviada por el Ing. Sixto GARCIA A., en la que indica que en un correo electrónico enviado el 27 de Dcembre. / 05, mencionó que el 04 de Enero tendría una reunión con su Co-Directora de Tesis Dra. OUASSIMA ACKRIF. En dicha reunión trataron sobre el trabajo desarrollado en su último capítulo de su Tesis y ella le pidió, en primer lugar, que genere nuevos datos y gráficos para demostrar de manera empírica la importancia y la aplicación general de un indicador que ha propuesto en su Tesis, pues los que había generado no los consideraba suficiente. Por último, también le pidió que su modelo lo extendiera a cualquier tipo de problemas o casos con limitaciones y sin limitaciones-

Los datos del primer punto los acaba de obtener hoy, luego de varias simulaciones y tiene que hacer los gráficos, así como también la respectiva descripción y el respectivo análisis. El segundo punto, tiene que aumentar su modelo para trabajar con bordes o limitaciones y comenzar a realizar las simulaciones respectivas. Según la Dra. OUASSIMA esos dos puntos era lo último que le pedía que se incluya en su Tesis.

Con respecto a su Director, él ya le entregó todas sus observaciones sobre el documento (menos el último capítulo), y ya los corrigió y se los volvió a entregar. El tan solo esperará el último capítulo para dar su visto bueno.

Está consciente de que no es muy cómodo ni para la Facultad, ni para su persona y ni para los estudiantes de sus Cursos de GRAFICOS POR

COMPUTADOR, pero necesita y solicita que la Facultad le permita permanecer hasta el 28 de Enero / 05 para poder entregar el borrador del último capítulo con todas las modificaciones que le ha pedido su Co – Directora. La Dra. ACKRIF le ha propuesto que cualquier corrección de forma la podrá hacer en Ecuador y que le podría luego enviar el archivo del documento corregido y que se encargaría de entregar la Tesis impresa a los otros miembros del jurado.

Para poder hacer frente a las clases atrasadas de sus dos cursos, adjunta una propuesta de recuperación de clases a llevar a cabo a su regreso al Ecuador.

Luego de lo cual, se resuelve:

Recomendar al Sr. Rector de la ESPOL, autorice el permiso solicitado por el Ing. SIXTO GARCIA A., del 15 al 28 de Enero / 05.

2005-023.- PLANIFICACION ACADEMICA III TERMINO 2.004 / 2.005

Se conoce la Planificación Académica para el III TERMINO 2.004 / 2.005 presentada por el Sr. Sub-Decano de la FIEC:

MATERIA	PROFESOR
REDES I, 1	ING. FERNANDO VASQUEZ V.
REDES I, 1	ING. OTTO ALVARADO M.
REDES II, 1	ING. HERNAN GUTIERREZ V.
LAB. REDES, 1	ING. MARCIA GARCES
ELECTRONICA I, 1	ING. EFREN HERRERA
ELECTRONICA II, 1	ING. CARLOS SALAZAR
DIGITALES I, 1	ING. SARA RIOS O.
DIGITALES II, 1	ING. LUDMILA GORENKOVA L.
LAB. DIGITALES, 1	ING. RONALD PONGUILLO
LAB. DIGITALES, 2	ING. RONALD PONGUILLO
LAB. DIGITALES, 3	ING. RONALD PONGUILLO
PROBABILIDADES, 1	ING. JUAN C. AVILES C.
MICROPROCESADORES, 1	ING. WILMER NARANJO
MICROCONTROLADORES, 1	ING. CARLOS VALDIVIESO

El Decano de la FIEC indica que MICROCONTROLADORES se abrirá preferiblemente para los estudiantes del Tópico del Ing. LARCO.

Además, indica que existe un pedido de 25 estudiantes de la carrera de INGENIERIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, que han enviado una carta al Sr. Sub-Decano de la FIEC, para solicitar la apertura de un curso de ESTRUCTURA DE DATOS en el III TERMINO 2.004 / 2.005 a ser dictado por el Ing. Galo VALVERDE. Este pedido se fundamenta en los siguientes argumentos.

1. La necesidad que exista una diferenciación del nivel de exigencia entre el área de TELECOMUNICACIONES y el área de COMPUTACION, debido a la diferencia de fundamentos básicos teóricos y prácticos.
2. Por referencia tenemos conocimiento del nivel y la manera de dictar la cátedra por el Ing. Galo VALVERDE, que es el adecuado y necesario para nuestra especialidad.
3. La necesidad de varios estudiantes de la nómina, de no retrasarse en el flujo de la carrera, pues esta es pre-requisito para la materia de REDES DE DATOS I.

Como petición adicional, la existencia de un curso independiente de esta materia para los estudiantes de TELECOMUNICACIONES de los próximos términos.

Manifiesta que el Decano que no está de acuerdo sobre este pedido de dictado del curso de ESTRUCTURA DE DATOS con un profesor específico.

El Sr. CAMPOSANO indica que existen algunos estudiantes registrados, a quienes no les ha ido nada bien. Los estudiantes solicitan que cuando se dicte la materia se reconozca la diferencia de los estudiantes de COMPUTACION y de TELECOMUNICACIONES, o que se abra un curso netamente de TELECOMUNICACIONES.

El Ing. YAPUR manifiesta que discrepa con el Sr. CAMPOSANO.

El Ing MONSALVE expone que tratemos el tema de que si en vacaciones se abra o no un curso de ESTRUCTURA DE DATOS, y aparte, como otro punto si el profesor del curso debe ser o no el Ing. G. VALVERDE.

El Ing. CAICEDO indica que suponiendo que fuera viable y la necesidad de abrir un curso, no le parece correcto, que los estudiantes asignen un profesor determinado. Esta es una decisión que debe dar directamente el Consejo Directivo. Por otro lado, si bien es cierto existe demanda para algunos cursos, existe diferentes puntos importantes, en el caso particular de ESTRUCTURA DE DATOS han detectado, que hay problemas en el curso, Hubo una reunión con los profesores de ESTRUCTURA DE DATOS y FUNDAMENTOS DE PROGRAMACION, y es posible que el área presente una propuesta para revisar la materia ESTRUCTURA DE DATOS., por lo tanto es saludable que en vacaciones no se lo abra., porque en mayo tendremos una propuesta mejor.

Manifiesta que no es recomendable que se abra el curso en Vacaciones, pues en Mayo se piensa proponer algo, aprovechando la Reforma Curricular que se va a dar en la ESPOL. Propone esperar, pues para el área de COMPUTACION existe este argumento.

El Sr. CAMPOSANO está de acuerdo, si es que en Mayo va a existir una solución.

El Decano considera que abrir el Curso de PROBABILIDADES en vacaciones traería como consecuencia que ya no se la requiera abrir en Mayo/ 05, y esto dificultaría la planificación académica de Mayo.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar la Planificación Académica presentada por el Sr. Sub-Decano de la FIEC, con los cambios de cupos y aumentar un Ayudante a 10 horas para MICROPROCESADORES.:

	MATERIA	PROFESOR
VASQUEZ V.	REDES I, 1	ING. FERNANDO
M.	REDES I, 1	ING. OTTO ALVARADO
	REDES II, 1	ING. HERNAN GUTIERREZ V.
	LAB. REDES, 1	ING. MARCIA GARCES
	ELECTRONICA I, 1	ING. EFREN HERRERA
	ELECTRONICA II, 1	ING. CARLOS SALAZAR
	DIGITALES I, 1	ING. SARA RIOS O.
	DIGITALES II, 1	ING. LUDMILA GORENKOVA L.
	LAB. DIGITALES, 1	ING. RONALD PONGUILLO
	LAB. DIGITALES, 2	ING. RONALD PONGUILLO
	LAB. DIGITALES, 3	ING. RONALD PONGUILLO
	MICROPROCESADORES, 1	ING. WILMER NARANJO
	MICROCONTROLADORES, 1	ING. CARLOS VALDIVIESO

2005-024.- DIPLOMADO EN DISEÑO Y DESARROLLO CON TECNOLOGIA .NET

Considerando que el 20 de Dcbr. / 04, el Consejo Directivo de la FIEC mediante Resolución # 2004-352 resolvió:

- Se apruebe dar el aval al **DIPLOMADO SUPERIOR EN DISEÑO Y DESARROLLO CON TECNOLOGIA .NET** con la condición de que el PROTCOM acepte que en la parte presupuestaria se les reconozca lo mismo que paga los estudiantes de la ESPOL en la Academia MICROSOFT., esto es US\$165,00 por Curso que dictaría la FIEC.
- La presentación de la propuesta en su totalidad debe reflejar que es un Programa en conjunto entre la FIEC y el PROTCOM.

- La misma observación para los pies de página, debe aparecer la FIEC y el PROTCOM.
- La FIEC junto con el PROTCOM serán los encargados de designar a los profesores.
- Por concepto del aval, a la FIEC se le cedería lo correspondiente al 5% de los ingresos de aquellos cursos que no sean impartidos por la FIEC.

Esto le fue comunicado a la Directora del PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN COMPUTACION, MAE Nayet SOLORZANO de Nan, mediante comunicación IEL-D-034-2005 de Enero 05 / 05, quien ha manifestado su disconformidad con el quinto punto, que se refiere a que se cederá a la FIEC, el 5% de los ingresos de aquellos cursos que no sean impartidos por la FIEC.

Solicita que el Consejo Directivo autorice recibir en COMISION GENERAL a la MAE Nayet SOLORZANO de Nan, para que ella exponga sobre este Diplomado y la resolución de este Consejo.

La MAE SOLORZANO indica que envió comunicación a la FIEC para que se proporcione el aval requerido para el DIPLOMADO SUPERIOR EN DISEÑO Y DESARROLLO CON TECNOLOGIA .NET, que previamente había conversado con el Decano de la FIEC sobre el tema, por eso vino con todas las herramientas del caso, porque habían cosas, que son de interés y fortalecimiento mutuo, llegando a un acuerdo de hacerlo en conjunto.

En la parte académica han sido bien meticulosos, bien detallistas para tener un buen nivel académico porque se requiere la aprobación del CONESUP.

En la segunda reunión se fijó el esquema de participación de las 2 unidades, calculando valores y el pago respectivo, y en una tercera reunión se acordó US\$150,00 por cada estudiante registrado en Módulos que dictará la FIEC. No fue una cuestión al azar, pasó por 3 revisiones tanto la parte académica como la económica. Pensó que estaba todo listo. En un a Sub-Comisión ella comentó de esto con el Sr. Vice-Rector General.

Las nuevas condiciones planteadas por el Consejo Directivo para nuestro flujo económico es muy difícil de aceptar pero estamos hablando que se garantice un cupo de 20 estudiantes. Si fuera menos ponerlo a consideración y ver si se justifica el Curso.

En el esquema calculando que se trabaje con presupuesto, los gastos que tenemos no están bajo nuestro control. No se trata de que suba o baje el valor de gastos administrativos. Subir a US\$165 por cada curso, quedaría un margen por todo el Diplomado de aproximadamente de US\$770.

Su petición fue bajo el esquema de trabajo en conjunto. Ahora la FIEC decide un ingreso sin riesgo. El prestigio va a ser para ambos. Ahora se pide que la

ganancia fija sea mayor. Esto es en cuanto a los puntos 1 y 5. Sobre el punto 4, se quedó en que cualquier profesor que fuera mal evaluado, no sería considerado para el dictado de otros Módulos.

El Ing. MONSALVE expone que quede claro algo, que a la Facultad no se le ha preocupado únicamente el aspecto económico, también ha habido una preocupación de la parte académica y justamente como consecuencia de esa preocupación de la parte académico, se analizó el hecho de pedirle al PROTCOM la capacidad de compartir la designación de profesores. Si se conoce que un profesor tiene antecedentes, decirle al PROTCOM que no estamos de acuerdo con que esa persona sea el profesor. Esto implica que el PROTCOM realice lo mismo.

Luego, el Decano da lectura la comunicación PROTCOM CAP-018-2005 de Enero 24 / 05, que hace relación al Oficio IEL-D-034-2005 en donde se detalla la resolución del Consejo Directivo de la FIEC, sobre el trámite del aval para el **DIPLOMADO SUPERIOR EN DISEÑO Y DESARROLLO CON TECNOLOGIA .NET**, y considerando que:

- En reunión sostenida con el Ing. LANGARANO, Director del INTEC y Ud., donde propusimos solicitar vuestro aval como Unidad académica para el Diplomado en mención propuesto por PROTCOM, se estableció que las dos unidades (FIEC y PROTCOM), por tener ofertad académicas similares, participarían de forma conjunta en el dictado del Programa de Post-Grado, uniendo sus respectivas fortalezas, a fin de ofrecer un contenido académico de calidad y diferente a cualquier otro.
- En una segunda reunión se definieron las responsabilidades, el esquema de participación de cada unidad y aceptando su sugerencia se estableció los Módulos con que la FIEC participaría con sus Instructores y el pago respectivo propuesto por PROTCOM, el cual fue analizado por U. y sus colaboradores. Posteriormente nos indicó que el valor propuesto no podía ser aceptado bajo esos parámetros y sobre los puntos relacionados con los aspectos académicos planteados no existían inconvenientes.
- Posteriormente, en una tercera reunión, se acordó de forma definitiva el texto del documento y que el omento a ser transferido a la FIEC por cada estudiante registrado en el Módulo que son de responsabilidad académica de sus instructores sería de US\$150,00. Cabe indicar que, en ningún momento se consideró para la FIEC ningún porcentaje ni valor adicional al definido en esta reunión.

Con estos antecedentes, le informa que en cuanto a los puntos 1 y 5 sobre el aspecto económico no nos es posible aceptar lo resuelto por el Consejo Directivo de la FIEC, por cuanto el PROTCOM es una UNIDAD AUTOFINANCIADA y, al modificar el flujo de caja proyectado incluyendo cualquier incremento a favor de la Facultad o, entregarle el 5% de los ingresos totales de los módulos dictados por el PROTCOM, no nos quedaría rentabilidad alguna que justifique el dictado del Programa, siendo éste un factor estrictamente necesario para fortalecer nuestro modelo de autogestión y por lo que nos preocupamos constantemente de ofertar nuevos programas académicos innovadores.

En cuanto a los puntos 2 y 3, el documento será modificado indicando la intervención y aval de la Facultad, el punto 4 consideramos debe ser analizado nuevamente ya que según la propuesta original tanto la FIEC como el PROTCOM tienen la potestad de asignar a los instructores en sus respectivos Módulos. Lo que si consideramos pertinente es que se establezca que cualquier Instructor que sea mal evaluado por los participantes, no debe volver a ser considerado para el dictado e los siguientes Módulos.

Dado que el PROTCOM tiene como interés capacitar al público y obtener fondos que le permitan sustentar su modelo de autogestión, solicita al Consejo Directivo de la FIEC, reconsiderar la aprobación del documento según las condiciones económicas inicialmente establecidas.

Luego, el Ing. MONSALVE manifiesta que darle el aval significa que la Facultad se hace responsable académicamente del Programa. Si por alguna razón algo sale mal, a la larga repercute en la FIEC. En ese sentido ha sido una prioridad en esta Facultad, el que se nos permita en algún momento dado, cuestionar a los profesores o Instructores que van a dar estos cursos. En cuanto a la parte económica, el 5% adicional ya fue eliminado en un Consejo Directivo anterior, quedaría para la historia. Sobre el valor de los cursos que vamos a dictar, podría decirse que no puede ser que a los estudiantes de nuestra Facultad cobremos US\$165,00 y a los del PROTCOM nuevos, y por lo tanto, lo mínimo que deben pagar los estudiantes del Diplomado es US\$165,00. En realidad no van a pagar esto, en este caso van a cancelar US\$265,00, realmente al individuo se le va a cobrar más. Sobre los otros puntos ya no hay discusión:

- Tenemos la misma capacidad, de ver lista de profesores y en algún momento, discutir sobre estos profesores, esto también es en viceversa.
- Parte económico del valor del curso de lo que vamos a dar nosotros, donde da sus condiciones como Decano por las que había aceptado US\$150,00 por curso.

El Ing. CEVALLOS indica estar de acuerdo, con la salvedad de cuestionar a los profesores.

El Ing. YAPUR está de acuerdo con lo manifestado por el Ing. MONSALVE.
Luego de lo cual, se resuelve:

Rever la Resolución # 2004-352, en el sentido de aprobar la propuesta para la creación del DIPLOMADO SUPERIOR EN DISEÑO Y DESARROLLO CON TECNOLOGIA .NET, con las siguientes observaciones y manteniendo lo siguiente:

- La presentación de la propuesta en su totalidad debe reflejar que es un Programa en conjunto entre la FIEC y el PROTCOM.
- La misma observación para los pies de página, debe aparecer la FIEC y el PROTCOM.

- La FIEC junto con el PROTCOM serán los encargados de designar a los profesores.

2005-025.- COMUNICACIÓN ING. GERMAN VARGAS (AUMENTAR HORAS ELECTRONICA I)

Se conoce la comunicación TEL-INF-003-005 de fecha Enero 21 / 05, enviada por el Ing. Germán VARGAS L., Coordinador de la Carrera de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, para informar sobre la recomendación de la Coordinadora de la materia ELECTRONICA I, de cambiar de 4 a 5 horas semanales el dictado de la materia.

Habiendo conversado con la Ing Sara RIOS y con otros profesores que dictan dicha materia, se le ha informado que el contenido si bien se completa durante un término, el mismo deja poco tiempo para la presentación del análisis de baja señal de circuitos electrónicos con BJT y FETs.

Dicha propuesta nació luego de reuniones de profesores de dicha materia quienes observaron que la situación descrita se venia repitiendo semestre tras semestre.

Por consiguiente, recomienda que en este caso particular, se permita el cambio de 4 a 5 horas, y a su vez de 4 créditos a 5 créditos basado en el plan institucional de currículo basado en créditos.

Esta también la comunicación de la Ing. Sara RIOS, Coordinadora de ELECTRONICA I, de fecha Nov. 23 / 04, mediante la cual solicita la extensión a 5 horas semanales el tiempo de dictado de clases teórica de dicha materia.

El Ing. CEVALLOS manifiesta que seria conveniente tratarlo en conjunto.

El Sr. CAMPOSANO considera seria mejor aumentar 1 hora más de dictado de clases.

El Ing. MONSALVE pregunta que como afecta esto en lo que ya están trabajando los Coordinadores. En cuanto a crédito, puede afectar en el número horizontal de crédito por Semestre. No lo sabe, porque no conoce la propuesta de cada Carrera.

Indica el Ing. CEVALLOS que para seguridad, seria conveniente ver como están los esquemas.

El Ing. CAICEDO está de acuerdo, e indica que en los flujos no afecta.

Una vez revisados los flujos de todas las Carreras, se resuelve:

Aprobar la recomendación del área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, en el sentido de que la materia ELECTRONICA I en vez de ser planificada a 4 horas a la semana, sea a 5 horas semanales, lo cual entraría en vigencia a partir del I TERMINO 2.005 / 2.006.

**2005-026.- COMUNICACIÓN ING. GERMAN VARGAS
(FLUJO ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
APAREZCA CONTROL AUTOMATICO)**

Se conoce la comunicación de fecha Enero 07 / 05, enviada por el Ing. Germán VARGAS L., Coordinador de la Carrera de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, quien recomienda y propone al Consejo Directivo que, dado que ciertos profesores del Área consideran que se presta a confusión entre la materia SISTEMAS DE CONTROL y CONTROL AUTOMATICO, y debido a que los programas son similares, solicita que en los flujos vigentes de la carrera ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES y en el proceso de registros, aparezca el nombre y código de la materia CONTROL AUTOMATICO - FIEC03418 en vez de SISTEMAS DE CONTROL.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar que en los flujos vigentes de la carrera de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES aparezca la materia CONTROL AUTOMATICO FIEC FIEC03418, en lugar de la materia SISTEMAS DE CONTROL como consta actualmente.

2005-027.- INFORME ING. LENIN FREIRE C.

Se pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo, el informe de labores del Programa de la MAESTRIA EN SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL, además del presupuesto cumplido en el año 2.004, y del presupuesto para el año 2.005, el mismo que ha sido presentado por el Ing. Lenín FREIRE C., Coordinador de la Maestría.

2005-028.- COMUNICACIÓN ING. JUAN GALLO G.

Se toma conocimiento de la comunicación de fecha Enero 20 / 05, enviada por el Ing. Juan GALLO G., donde expresa su preocupación por las consideraciones dadas en futuras actividades docentes, con referencia a la planificación académica para el período 2.005 / 2.006.

2005-029.- SOLICITUD ING. BORIS RAMOS S.

Se conoce la comunicación de fecha Enero 17 / 05, mediante la cual el Ing. Boris RAMOS Sánchez, solicita se renove su Nombramiento de acuerdo a la conversación sostenida con el Decano. Esta solicitud la hace debido a que se le ha informado que debe renovar su Nombramiento, con el objeto de mantenerlo vigente.

Luego de lo cual, se resuelve:

- Solicitar al CRECE el informe sobre el cumplimiento de entrega de Calificaciones del Ing. Boris RAMOS S., desde su última fecha de Ascenso de Categoría o Renovación de Nombramiento, hasta la presente fecha.
- Solicitar al CISE el informe sobre la Evaluación de los cursos dictados por el Ing. Boris RAMOS S., desde su última fecha de Ascenso de Categoría o Renovación de Nombramiento, hasta la presente fecha.

2005-030.- SOLICITUDES SRS. DANIEL CAMPOSANO FIGUEROA Y LENIN FRANCO VINCES

Se conoce las comunicaciones de fecha Enero 13 / 05, mediante las cuales los Srs. Daniel CAMPOSANO F. y Lenin FRANCO V. , estudiantes de la carrera de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, conocedores de que siempre han demostrado un férreo apoyo a la superación estudiantil, a sus ambiciones y ganas de crecer como personas y profesionalmente, a fin de engrandecer a nuestra Institución y país.

Hacen conocer lo siguiente:

- Su profunda pasión por la enseñanza y deseo de poder formar parte del staff de profesores que nuestra prestigiosa institución posee.
- Que como egresados de la ESPOL, han sido aceptados en la Universidad de Buenos Aires para participar de la MAESTRIA EN TELECOMUNICACIONES a iniciarse en Marzo del año que decurre.

La Maestría en mención tiene un costo de US\$14.000,00 de los cuales con sus esfuerzos y el invalorable apoyo de sus familiares, podrán cubrir US\$4.000,00 esperando que la Escuela les brinde el apoyo económicos restante, es decir los US\$10.000,00.

El Decano de la FIEC pasó dichas comunicaciones a informe del Coordinador del área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, quien mediante comunicación TEL-INF-02-2005 del 21 de Enero / 05, informa sobre la conveniencia de capacitar a nuevas personas en el área de TELECOMUNICACIONES.

Indica que tenemos 4 candidatos de la ESPOL en cursos de MAESTRIAS y DOCTORADOS en Universidades extranjeras, justamente en el área de TELECOMUNICACIONES. Se tienen 2 catedráticos especializados en Electrónica a punto de retornar. Es su opinión personal, que se debería dar apoyo de Becas al exterior a Profesores Contratados con años de experiencia en el dictado de ciertas materias que desean especializarse, a fin de aumentar la plana de profesores con mínimo una MAESTRIA, preferiblemente técnica.

En el caso específico de los Srs. Daniel CAMPOSANO y Lenin FRANCO, aunque reconoce sus méritos académicos y personales, no cree en la necesidad de brindar dicho apoyo, dado que dichos estudiantes egresados aún no son ingenieros, ni tampoco forman parte del staff de profesores. Eso sí, recomendaría, que si en caso que existiese programas de convenios institucionales, se pueda realizar intercambio o prestamos de beca, inclusive aplicar a los programas de becas al exterior de la Comisión FULBRIGHT, IECE, y de otras instituciones.

Otro punto, es que a su juicio, se debería apoyar programas de cuarto nivel en otras áreas de la Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Computación, como por ejemplo: Sistemas Embebidos, Electromagnetismo, Semiconductores, Control Avanzado, Sistemas Microelectro-mecánicos (MEMS), Bio-informática, Ingeniería en Bio-medicina, que a futuro representarán un mayor auge y necesidad de profesionales.

El Sr. CAMPOSANO indica que el Sr. Rector les indicó que podían solicitar una ayuda, y que se ponga una cláusula de que en caso de que la ESPOL lo requiera, podrían formar parte del personal docente de la ESPOL.

El Ing. MONSALVE piensa que las personas deberían ser consistentes con sus actos, tratos similares, y como Facultad hemos aprendido a reconocer y diferenciar 2 tipos de pedidos en cuanto a enviar estudiantes al extranjero. El primero, aquellos pedidos en donde las personas han conseguido ser admitidos en una Universidad del extranjero, y solicitan un aval académico de su institución de origen, donde dan fe de que es una persona capaz y que va a salir exitosamente bien en ese Programa de Post-Grado. En esos casos han apoyado considerando el historial académico de la persona. Desde este punto de vista, viendo la hoja de vida del Sr. CAMPOSANO y L. FRANCO, diría que no habrá problemas.

El otro caso, es cuando hay un apoyo económico de por medio, este apoyo económico se lo da a aquellas personas que se envían a hacer un Post-Grado para que sean parte de nuestro personal docente.

De acuerdo al Informe del Ing. VARGAS, no es necesario personal en esta área, hay que enviar los requerimientos hacia otras áreas como las que mencionada el Ing. VARGAS. Por otro lado, se lo puede poner como simplemente apoyo económico. Personalmente como Decano se pregunta que tan justo es para 2 ó 3 profesores nuestros, que hace poco este Consejo Directivo resolvió apoyarlos con una ayuda en un Programa de Maestría que nosotros manejamos resulta que se los negaron y la razón de negarlo es de que ya ellos han recibido un descuento de US\$4.000 y el resto tendría que pagarlo el profesor. Se pregunta como van a ver el tema estos profesores, cuando la ESPOL no les puede ayudar con un descuento,. Por otro lado, se estaría apoyando a dos individuos que tienen méritos pero que no son profesionales y menos aún, profesores.

El Sr. CAMPOSANO indica que tal si los fondos de esta ayuda no salgan de la FIEC. Se les de una carta de apoyo, pues sabrán darle buen uso a la formación que han recibido de la ESPOL. Quieren contar con la ESPOL, con la FIEC, pero si se pone una cláusula que la ESPOL no está en la obligación de contratarlos, de requerir sus servicios.

El Ing. MONSALVE le pregunta que si el Sr. CAMPOSANO considera que la ESPOL debe ofrecerles un apoyo de US\$10.000,00 a que estudien en el extranjero, a cualquier persona que tenga características académicas similares a las de Uds.

El Sr. CAMPOSANO contesta que no, habría que tomar en cuenta, los otros parámetros que el también ha orientado, porque a tratado de abarcar varias áreas y hacerlo bien. Cree que todas estas cosas deberían tomarse en cuenta.

El Ing. MONSALVE indica que con ese presupuesto se podría invertir para que vengan profesores de Argentina, para hacer varios cursos y no solamente se beneficien Uds., sino también otros estudiantes.

El Sr. CAMPOSANO manifiesta que la propuesta del Decano es válida.

Lo que se ha venido viendo es de que los requisitos de la Institución y de la Facultad son limitados en cuando a cosas que se desean hacer, debemos ser muy cautelosos y prioritarios en como utilizar ese dinero. No es el hecho de apoyar a 2 estudiantes, es lo que significa apoyar a esas 2 personas en comparación a otras actividades que no se las ha podido realizar por falta de recursos necesarios para hacerlo.

El Sr. CAMPOSANO solicita que se lo ayude como se lo hace con los estudiantes del CONVENIO CINDA, que lo hacen por un semestre, 4 ó 6 estudiantes. La preparación de ellos es más de un semestre.

El Ing- CAICEDO piensa que la MAESTRIA es muy difícil justificar, pues hay muchos ayudantes, todos se merecen lo mismo. Piensa que podríamos hacer, poner a criterio si la programación de _Dispositivos Móviles, es un tema interesante y que puede servir a la Facultad, hacer un Curso para las personas que lo requieran. La otra cosa, es enviar a alguien que tome un curso por unos meses, regrese y hacer un Seminario para los estudiantes. Esto le parece que tendría una retribución inmediata. La ayuda podría ser en cuestión de pasajes, van a estar un mes ahí, regresa pero retribuye lo que hicieron.

El Ing, CAICEDO expone que siempre en Consejo Directivo, se trata de darle igualdad a todos. Se han firmado algunos convenios con Universidades extranjeras, de pronto la FIEC los pueda ayudar. Le solicita al Sr. CAMPOSANO que replantee su pedido. En el sentir de de ir allá, hacer estudios de Diapositivas Móviles y regresar a dictar un Seminario para los estudiantes.

Indica el Sr. CAMPOSANO que la propuesta del In. CAICEDO es viable, si le interesa la superación a nivel académico, uno de sus principales objetivos es poder graduarse.

El Ing. MONSALVE manifiesta que nosotros tenemos que contestarle como Facultad al Sr. Rector, que en base a lo que se ha dicho aquí, al informe del Ing Germán VARGAS, de que no es tan prioritario mandar a formar personas en el área en

la que solicitan los Srs- CAMPOSANO y FRANCO, porque existen otras áreas que si lo necesitan, para las cuales si se debe dar prioridad a otros profesores que existen en la Facultad, por otro lado debemos tener casos prioritarios para la FIEC y ESPOL en cosas emergentes, y que la recomendación entonces seria, en su lugar buscar el apoyo para facilitar que los 2 estudiantes puedan acudir a la Universidad de Buenos Aires a capacitarse en programación de Diapositivos Móviles, con la finalidad de a su retorno puedan ofrecer seminarios que permitan transferir estos conocimientos a profesores y estudiantes de la FIEC, para lo cual deberán presentar una propuesta.

En base a lo anteriormente indicado, se resuelve:

Considerando lo expuesto por el Ing. Germán VARGAS en su informe, los criterios emitidos en el seno del Consejo Directivo, se recomienda al Sr. Rector de la ESPOL que en lugar de aprobar lo solicitado, se brinde el apoyo para facilitar que los Srs. Daniel CAMPOSANO y Lenin FRANCO puedan acudir a la Universidad de Buenos Aires, Argentina a capacitarse en un Programa de entrenamiento corto en PROGRAMACION DE DISPOSITIVOS MOVILES, con la finalidad de que a su retorno, ellos puedan ofrecer Seminarios que permitan transferir los conocimientos adquiridos tanto a profesores como a estudiantes de la FIEC, por lo que deberán presentar una propuesta formal.

2005-031.- COMUNICACION ING. FRANCISCO PEREZ M.

Considerando que el Consejo Directivo reunido el 20 de Dcbre. / 04, mediante Resolución # 2004-358, resolvió:

Solicitar al Ing. FRANCISCO PEREZ M. que presente una nueva propuesta para la producción de un Programa de Televisión sobre los proyectos de la FIEC, en la que primero haga un video, para difundirlo en un CDE y después empiece a buscar el financiamiento para lograr sacarlo en T.V.

El Ing. JUAN F. PEREZ M. envía la comunicación de fecha Enero 17 / 05, mediante la cual presenta una nueva propuesta para la producción de un Programa de Televisión “Piloto”, sobre los proyectos de investigación de la FIEC de hasta 30 minutos de duración.

El Programa tendrá la calidad necesaria para ser proyectado en un canal de televisión: incluye libreto, camarógrafos profesionales, asistente de cámara y productor, filmación (DVCAM DSR 500), 2 presentadores, edición No Lineal, locución en off, musicalización y sonorización, casetes, etc.

El tiempo de entrega referencial hasta 90 días dependiendo de la disponibilidad de los actores de cada proyecto. El total de la propuesta para la realización del video asciende a US\$3.400,00 sin IVA, pagados el 75% a la aceptación de la propuesta y el 25% a la entrega de un master y una copia en DVD del programa.

El Ing. CAICEDO pregunta de donde saldrá el dinero, a lo que contesta el Ing. MONSALVE que de cuentas de la FIEC.

El Ing. CEVALLOS manifiesta que todo depende del beneficio que va a representar para la FIEC.

Al Ing. CAICEDO le parece útil tener un video. Si le dicen que sacar US\$1.000,00 de las ctas. de COMPUTACION estaría de acuerdo, pero si es mayor la cantidad, no estaría de acuerdo. Que se vean de donde se sacan los fondos. Que se busque un esquema balanceado para financiarlo. Piensa que US\$3.400 es caro, pero que se busque una forma financiada de hacerlo.

El Ing. YAPUR piensa que esto de aquí tiene otras implicaciones, aparte de la Propaganda para la Facultad, es motivador, desarrollar un incentivo de lo que es la investigación en la Facultad. El meollo es el financiamiento. Si se hace un pequeño esfuerzo, Se debe hablar con el Ing. PEREZ para ver cuanto proyectos entran en esa media hora.

Luego de lo cual, se resuelve:

- Distribuir el gasto de la realización del video, en varias cuentas de la FIEC.
- Conversar con el Ing. F. PEREZ, para ver si en los US\$3.400,00 se incluye el IVA.
- El Ing. PEREZ está en libertad de trabajar con los canales de TV., para que el video producido pueda ser posteriormente utilizado para un Programa de Televisión.